

040395

C 23

53317

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES TERRESTRE SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA



AMTC

Di 2 C.C.

0000001

ESCRITURA NUMERO. -

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día veintitrés de Mayo del año dos mil tres ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO, DE ESTE CANTÓN, comparecen a la celebración de la presente escritura el señor doctor Edgar Efraín Guamani Lema, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes señor del Árbol de Cuicuno S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la Jurisdicción de Cuicuno, Parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Cambio de Domicilio y de reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte Terrestre. COMPANIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE

CUICUNO S.A., conforme a las siguientes cláusulas.

**Compareciente:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Dr. Edgar Efraín Guamaní Lema, en su calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Señor del Arbol de Cuicuno S.A., conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta. El compareciente mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la Jurisdicción de Cuicuno, Parroquia Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. **Antecedentes:** a.- La Compañía de Transporte "CIA. DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.", se constituyo con domicilio en la ciudad de Saquisilí, con un capital seis millones de sucres, equivalente a doscientos cuarenta dólares americanos, mediante escritura pública celebrada el siete de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Sexto, Dr. Gonzalo Román Chacón, del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número noventa y nueve. uno. uno. uno tres tres siete (99.1.1.1.1337) del tres de Junio de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Saquisilí, bajo la partida Número uno. uno. uno del veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Posteriormente se realiza el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos, con un capital suscrito de ochocientos cuatro dólares americanos, dividido en ochocientos cuatro acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar cada una. El capital autorizado es de mil seiscientos ocho dólares americanos, mediante escritura pública celebrada el veintiocho de Diciembre del año dos mil uno, ante el Notario Décimo Sexto

050205605-1

## NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

MA 16<sup>a</sup>

ECUADOR

Suplente Doctor Jorge Vásquez López, del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Número cero dos.Q.I.J - dos cero siete uno del seis de junio del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

0000002

Saquisilí, bajo la partida Número. tres, el veinticinco de Julio del dos mil dos.- c).- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión con carácter de Universal, celebrada el día Lunes catorce de Abril del dos mil tres, se resolvió realizar el Cambio de Domicilio de la Compañía y reforma de los Estatutos. **CLAUSULA.- PRIMERA: Cambio de Domicilio.-** Con los antecedentes expuestos el otorgante. Dr. Edgar Efraín Guamani Lema, en calidad de Gerente General de la compañía "COMPANÍA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A." en sujeción a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el día Lunes catorce de Abril del dos mil tres, declara que: otorga la presente escritura pública de cambio de domicilio para poder operar, se traslada al barrio Guamani-Narváez, Parroquia Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi y reforma de los estatutos sociales. **CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN**

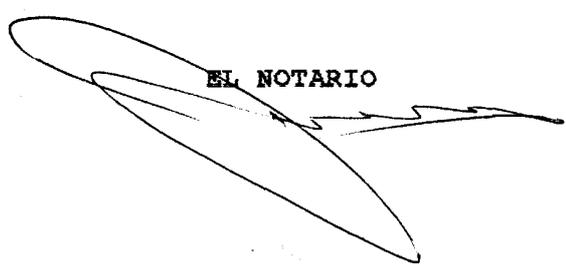
**JURAMENTADA.-** El compareciente Doctor Edgar Efraín Guamani Lema, realiza la siguiente declaración juramentada en el sentido de que el Cambio de Domicilio de la Compañía, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas referida en antecedentes, declara realizado el Cambio de Domicilio de la Compañía; así mismo declara que su representada, la COMPANÍA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ÁRBOL DE CUICUNO SOCIEDAD ANÓNIMA, a la

fecha de la escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.** Como consecuencia de este cambio de domicilio se reforma el **CAPITULO PRIMERO: ARTICULO TERCERO.- DEL DOMICILIO,** el mismo que dirá: El domicilio principal de la Compañía de Transporte de carga liviana será en el barrio Guamani-Narváez, Parroquia Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Usted señor Notario, se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueran necesarios para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que se encuentra firmado por el Doctor Nestor Analuisa Borja, Abogado, con matrícula profesional número doscientos cinco, del Colegio de Abogados de Cotopaxi.- Que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

h-50205605-4  
050205605-4

  
DR. EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA

C.C. 050205605-4

  
EL NOTARIO





Saquisilí, a 24 de julio del 2001

Señor  
EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame el agrado de comunicarle a Usted que en Junta General Universal de fecha 20 de Julio del 2001, ha sido usted designado para ocupar la dignidad de GERENTE GENERAL de la "COMPANIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.", por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

0000003

LA COMPANIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A., fue creada mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, del Dr. Gonzalo Román Chacón, de fecha 07 de Diciembre de 1998, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Saquisilí el 25 de Junio de 1999, bajo la partida número uno.

El Gerente General Ostenta la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Usted se dignará hacer constar la aceptación de dicha dignidad al pie del presente oficio.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Sr. SEGUNDO LUIS ALFONSO CANDO CHARICUAMAN  
PRESIDENTE

Saquisilí, 20 de julio del 2001. - EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA, acepto el cargo para el que he sido designado como Gerente General de LA OMPAÑIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.



Ldo. EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA  
C.C. 050205605-4

Es fiel compulsa de la copia Certificada que me fuera presentado y devuelto al interesado.  
Quito, a

~~23 MAY 2003~~

EL NOTARIO DECIMO SEXTO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON

Cláusulas:  
presente  
calidad  
del Árbol  
ento que  
iliado y  
aytacama,  
: a La  
ARBOL DE  
uidad de  
ivalentes  
escritura  
vecientos  
alo Román  
fencia de  
ve. uno.  
de io  
gistro de  
mero uno,  
ueve.- b)  
eforma de  
o dólares  
dinarias,  
a una. El  
dólares  
eintiocho  
mo sexto,



Documento  
ina, pert  
01

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA No 050200005  
 GUAMANI LEMA EDGAR EFRAIN  
 SEPTIEMBRE 1, 1973  
 COTOPAXI / LATACUNGA / GUAYTACA  
 COTOPAXI / LATACUNGA  
 GUAYTACA



ECUATORIANA \*\*\*\*\* 00000Y2242  
 SOLTERO  
 ESTUDIANTE  
 EDGAR EFRAIN GUAMANI  
 MARIA DELA CRUZ  
 LATACUNGA 06707796  
 0670772003  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD  
 PULGAR DERECHO



0000004

Certificada  
devuelto al  
MAY 2003  
CHACON

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002  
 CERTIFICADO DE VOTACION

222-0007 NUMERO 0500056054 CEDULA  
 GUAMANI LEMA EDGAR EFRAIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 COTOPAXI LATACUNGA  
 PROVINCIA CANTON  
 GUAYTACA PARROQUIA  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a

~~29 MAY 2003~~  
 EL NOTARIO  
 DR. GONZALO ROMAN CHACON

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CIA. DE TRANSPORTE SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.**

En la jurisdicción de Cuicuno, Cantón Latacunga, Provincia del Cotopaxi, a los catorce días del mes de Abril del dos mil tres, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Principal s/n, se reúnen los accionistas señores:

Sr. Luis Humberto Guamaní, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. José Ramón Guamaní, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. Luis Arturo Guamaní, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. Washington Chicaiza Almache, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. Héctor Franklin Almache Lema, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. Jorge Aníbal Toapanta Toapanta, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de ciento tres acciones de un valor de ciento tres dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 103.00.

Sr. Segundo Cando Chariguaman, ecuatoriano, por su propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Pedro Casa Casa, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Segundo Miguel Lema Changoluisa, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Segundo Juan Sango Toaquiza, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.



Dr. Gonzalo  
Román Chicaiza  
Gutiérrez - Ecuador

Sr. Segundo Alfredo Casa Almachi, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Carlos Orlando Chicaiza Toaquiza, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Segundo Alfredo Jami Defáz, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

Sr. Willam Rodrigo Casa Chicaiza, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de treinta y un acciones de un valor treinta y un dólares de Estados Unidos de América cada una, valor total USD\$ 31.00.

0000005

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: USD\$ 866.00; es decir 100%.

La lista de accionistas se anexa al Acta.

Preside la sesión el señor el señor LUIS ALFONSO CANDO, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Dr. EDGAR EFRAIN GUAMANI LEMA, el señor Presidente, ordena a secretaria constatar el quórum reglamentario; y, por ser el día y hora señalado en la convocatoria se instala la Junta, el señor Presidente por secretaria se da lectura a la convocatoria.

La convocatoria se anexa al acta.

Cuicuno, 31 de marzo del 2001

Convocase a Junta Ordinaria de la Compañía Transportes "Señor del Árbol S.A." en las oficinas de la compañía ubicada en la calle principal de la parroquia de Cuicuno, S/n el día lunes catorce de Abril del 2003, a las 15h00, con el objeto de conocer y resolver a cerca del siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio.
2. Reforma del estatuto social, en la parte pertinente.
3. Designación del Comisario de la Compañía.

Se convoca de manera especial al señor Washington Chicaiza, Comisario de la Compañía.

Atentamente,

Dr. Edgar Efraín Guamaní L.  
GERENTE GENERAL.

Inmediatamente se procede a tratar los puntos señalados en la convocatoria:

1.- Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba realizar el cambio de domicilio de la compañía y se resuelve que para las posteriores operaciones el domicilio será en el barrio Guamaní- Narváez, Parroquia Guaytacama, perteneciente al Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

2.- Reforma del Estatuto Social.- Como consecuencia de esta resolución se reforma el **CAPITULO PRIMERO**., **ARTICULO TERCERO**.- Del Domicilio, el mismo que dirá: El domicilio principal de la Compañía es el barrio Guamaní-Narváez Parroquia Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.

3.- Designación del Comisario de la Compañía.-

Por unanimidad de los asistentes a la Junta, se elige al señor Ramón Guamaní como Vocal Principal del Directorio y se elige al señor Jorge Toapanta, como Comisario Principal de la compañía.

Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta en los términos que aquí constan, reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificaciones, para constancia la suscriben:

  
Segundo Cando Ch.  
**PRESIDENTE.**



  
Dr. Edgar Guamaní Lema  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO.**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A.



Dr. Gonzalo  
Romero Cincón  
Militar - Ecuador

NOMBRES

FIRMA

Guamani Lema Luis Humberto

  
0000006

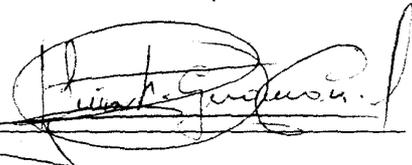
Cando Chariguaman Segundo A.



Guamani Lema José Ramón



Guamani Lema Luis Arturo



Chicaiza Almachi Washington



Almache Lema Héctor



Toapanta Toapanta Jorge A.



Casa Casa Pedro



Sango Toaquiza Segundo Juan



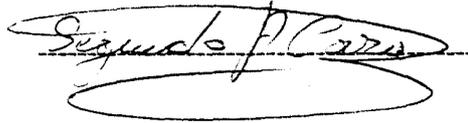
caiza Toaquiza Carlos O.



Changoluiza Segundo M.

Miguel Lema

Almachi Segundo Alfredo



Defáz Segundo Alfredo



Chicaiza William Rodrigo



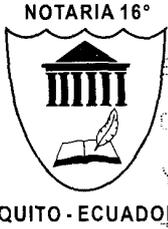
Dr. Edgar Efraín Guamaní Lema  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO.

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



0000007



Se otorgó ante mi y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES TERRESTRE SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUND S.A. Debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de mayo del año dos mil cuatro.

NOTARIA DECIMO SEXTA  
DR. GONZALO ROMAN CHACON  
10009448

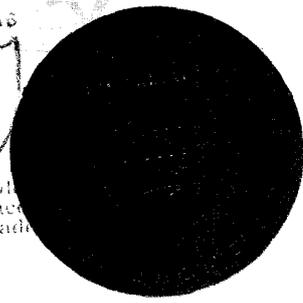


DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador





# NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con <sup>00000608</sup> esta  
 fecha y al margen de la matrices de Constitución de  
 Compañía de Transporte Terrestre SEÑOR DEL ARBOL DE  
 CUICUNO S.A., celebrada ante mí con fecha siete de  
 diciembre de mil novecientos noventa y ocho, de su AUMENTO  
 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada ante el  
 Doctor Jorge Vásquez López Notario Décimo Sexto Suplente,  
 con fecha veintiocho de diciembre del año dos mil uno; y,  
 de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada  
 ante mí con fecha veintitrés de mayo del año dos mil tres,  
 tomé nota de que ésta última ha sido aprobada mediante  
 resolución número 04.Q.IJ.2114, emitida por el Doctor  
 EDUARDO GUZMAN RUEDA Director del Departamento Jurídico de  
 Compañías, con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil  
 cuatro.- Quito a, veintidós de junio del año dos mil  
 cuatro.

NOTARIA DECIMO SEXTA  
 DR. GONZALO ROMAN CHACON  
 10069448



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
 NOTARIO DECIMO SEXTO





Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SEÑOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A., otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el veintitres de mayo del dos mil tres, y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ.02114, de treinta y uno de mayo del dos mil cuatro, bajo la partida No.0121 del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura de constitución y de la Resolución.- Latacunga, a veinticuatro de junio del dos mil cuatro.- x.x

Dr. Gabriel Marín U.  
El Registrador de la Propiedad  
LATACUNGA

CERTIFICO:- Que en esta fecha, se marginó la Resolución # 04.Q.I.J. 2114, Art. Tercero, literal " c " de la Superintendencia de Compañías, con fecha, 26 de Agosto del 2.003, en la inscripción de la Constitución de Compañías de Transporte SENOR DEL ARBOL DE CUICUNO S.A. constante en esta Oficina, con fecha, 25 de Junio de 1.999, bajo la Partida # 1, del Registro Mercantil.

Saquisilí, 29 de Junio del 2.004



Mario Vicente Gallardo

Registrador de la Propiedad.-